

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 317809

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:32 del día 2/12/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 317809 - Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones y Escaneo de la Institución:

Código Verificador: 18413b95c5da9e8da136c96be86628b8

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub-UOC:	Sub-Unidad N°3 - Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1854

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El llamado no menciona ni cantidades minimas ni maximas para impresion, como tampoco monto minimo ni maximo disponible para la ejecucion del contrato, la convocante debe aclarar al menos uno de estos datos para brindar una informacion estimativa a los oferentes.		28-10-2016	08:11:31
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La información consultada se establece en la Sección I, IAO SBE, A- Generalidades, punto 1.10.1.		08-11-2016	14:26:56
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relacion al punto de Provision de equipos adicionales para la Entidad, consultamos respetuosamente las cantidades o el porcentaje de ampliacion a cubrir de acuerdo al relevamiento hecho por la Institucion, al ser esta informacion de suma importancia para la preparacion de ofertas por parte de los distintos oferentes a presentarse al llamado de referencia.		02-11-2016	16:41:11
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La provisión de equipos adicionales se fundamenta en la necesidad justificada de cobertura del Servicio en mención, basados en situaciones como: 1- Habilitación de nuevas dependencias o áreas internas. 2- Incremento del Número de Usuarios o Funcionarios de la Institución 3- Incremento del Volumen de impresión, con el equipo adicional lograr el balanceo de carga para las impresoras. 4- Cobertura de área que cuentan con equipos independientes o fuera del alcance del presente Servicio y que requieran la provisión de equipos a causa de desperfectos o carencia de insumos. 5- Etc.		08-11-2016	14:27:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relacion al punto de Características de las Maquinas, consultamos respetuosamente puedan ser exigidos equipos nuevos sin uso previo, de modo a preservar los recursos destinados al presente proyecto, dado que existen equipos comercializados como usados remanufacturados con garantia pero que ya no cumplen con los estandares de calidad para un optimo desempeño de impresion o procesamiento de imagenes, de rendimiento de impresion, asi tambien como la calidad de las impresiones; al solicitarse tambien impresiones a Color esto puede ser de vital importancia dado que los equipos usados pueden presentar fallas o desperfectos que se evitarian por completo con los equipos nuevos sin uso de fabrica, El Ente de esa forma se garantiza recibir equipos que puedan cumplir con las mas altas exigencias de desempeño en favor de La Institucion.		02-11-2016	16:41:28
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente PBC, aspecto establecido a modo de permitir la alta participación de potenciales oferentes, siempre y cuando se garantice el perfecto estado de funcionamiento.	08-11-2016	14:28:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al punto de Obligaciones y Responsabilidades del contratista; plazo maximo de 5 dias habiles, consultamos respetuosamente la posibilidad de establecerse un plazo de 30 dias habiles, dado que la mayoría de los oferentes no poseen los equipos del tipo solicitado en stock, solo se manejan para los proyectos como el de referencia, este cambio en absoluto perjudica a La Entidad dado que posibilita la apertura a mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas y mejorar los costos.	02-11-2016	16:41:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.	08-11-2016	14:28:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al punto de Descripción y alcance del presente PBC, Solicitamos respetuosamente sea excluida la provisión de papel para el llamado de referencia, teniendo en consideración que la cantidad de impresiones realizadas en un periodo de tiempo puede no coincidir con la cantidad de papel entregado en el mismo periodo. Como simple ejemplo de lo antes mencionado; atendiendo a que los equipos solicitados cuentan con la opción dúplex, utilizan una sola hoja pero realizan dos impresiones. Esta diferencia puede llegar a generar facturaciones erróneas ajenas a los intereses de la convocante.	02-11-2016	16:48:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto inclusive implementado por varias instituciones públicas a nivel local, no representando ninguna dificultad en cuanto a la evaluación de los reportes de usos (Impresión a una cara o doble cara) y la reposición de papel o el control del mismo. Representando este aspecto fundamental como parte de la Solución Integral a contratar.	08-11-2016	14:29:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar Ofertas, puesto que el Item 4 solicita Maquina de escaneo, lo cual limita a los oferentes dedicados netamente a la rama de los servicios de impresion. Este Sistema de Adjudicación además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar mejores precios con ciertas marcas, por los años de servicios previos, mientras que tienen precios más elevados en otras marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", solicitamos que: - El Sistema de Adjudicación sea por Lotes; Lote 1 de impresion y Lote 2 de escaneo de imagenes ó - El Sistema de Adjudicacion sea separada por Items.	02-11-2016	16:48:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Se requiere un Servicio Integral por medio de un prestador calificado, con experiencia y solvencia técnica bajo una figura de única empresa contratada y responda cabalmente a todas las obligaciones establecidas en la presente Licitación, sin riesgo en la dispersión del servicio y las responsabilidades conexas, a modo de garantizar satisfacer totalmente las necesidades de nuestra institución. Aclarando que hemos verificado la existencia local de empresas prestadoras del Servicio Integral Requerido, que superan ampliamente la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03, representando marcas de Multifuncionales y Scanners que debiesen adecuar al servicio en mención.	08-11-2016	14:30:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al item 1 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Tiempo de salida de la primera impresion: 6.5 segundos o inferior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 5 segundos corresponde a una característica propia y unica de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:49:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas debido a que estas fueron determinadas en base a las necesidades y por sobre todo tiempos entre la Orden y la Salida de la impresión, determinando eficiencia a los flujos de trabajo operativos, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:30:19
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al ítem 1 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Tiempo de calentamiento: 9 segundos o inferior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 8 segundos corresponde a una característica propia y única de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:49:28

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas debido a que estas fueron determinadas en base a las necesidades y por sobre todo la eficiencia de los flujos de trabajo operativos, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:30:40

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al ítem 1 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Bandejas de papel: Estandar 1 unidad de 250 hojas + 1 de 500 hojas en adelante, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 2 x 500 hojas corresponde a una característica propia de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:50:18

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
VER ADENDA N° 1: La capacidad de bandejas se establece en 500 hojas, ya que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:31:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al ítem 2 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Memoria RAM: 1 GB o superior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 1.2 GB corresponde a una característica propia y única de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:50:41

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacidad de Memoria se establece ya que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno, a sabiendas que la Memoria es fundamental para un desempeño eficiente en un ambiente Multiusuario, considerando las diversas Tipologías de archivos, tamaños, calidad etc. que son generados y se convierten en Ordenes de Impresión en un ambiente productivo.	08-11-2016	14:32:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al ítem 2 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Finalizador con compaginación electrónica y física de los documentos como Opcional, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual corresponde a una característica propia de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:51:51

RESPUESTAS

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacidad del Finalizador es para generar juegos de copias o impresiones y separarlos físicamente, funcionalidad básica requerida, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:32:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al ítem 3 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Memoria RAM: 1 GB o superior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 2 GB corresponde a una característica propia y única de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:52:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
:La capacidad de Memoria se establece ya que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno, a sabiendas que la Memoria es fundamental para un desempeño eficiente en una ambiente Multiusuario, considerando las diversas Tipologías de archivos, tamaños, calidad etc. que son generados y se convierten en Ordenes de Impresión en una ambiente productivo. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:32:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al ítem 3 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Bandejas de papel de 520 hojas en adelante o equivalente por el total de hojas necesarias, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 550 hojas corresponde a una característica propia y única de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:52:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:33:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al ítem 3 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Finalizador con compaginación electrónica y física de los documentos como Opcional, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual corresponde a una característica propia de la marca CANON, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:52:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacidad del Finalizador es para generar juegos de copias o impresiones y separarlos físicamente, funcionalidad básica requerida, por esto, es indispensable la alta disponibilidad de los componentes de Hardware interno. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:33:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Con relacion al item 4 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Modo de documentos largos hasta 800 MM o superior, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 3000 MM corresponde a una característica propia y unica de la marca CANON para su modelo imageFORMULA DR-M1060, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública.	02-11-2016	16:52:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 01.	08-11-2016	14:34:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al item 4 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Volumen diario de 5.000 escaneos, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de 7.000 escaneo corresponde a una característica cumplida unicamente por la marca CANON para su modelo imageFORMULA DR-M1060, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública	02-11-2016	16:53:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Volumen diario debe cubrir los ciclos de generación, recepción y escaneo de documento, soportando los ciclos máximos diarios ya que son la base de la Gestión Electrónica de Documentos implementado en la institución. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:34:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion al item 4 del presente PBC, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con característica de Accesorio flatbed o vidrio de exploracion con soporte hasta tamaño Legal, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, dado que el requisito actual de Flatbed A3 corresponde a una característica cumplida unicamente por la marca CANON con su modelo imageFORMULA DR-M1060, Limitando la participación abierta de oferentes y desestimando lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública	02-11-2016	16:53:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En la amplia variedad de documentos generados y recibidos para su digitalización se cuentan con documentación técnicas de formato ancho hasta A3, libros (abiertos) y documentación encuadernada, siendo necesaria la funcionalidad requerida. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:34:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Características de las Maquinas: Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos sin uso previo o usados en perfecto estado de funcionamiento Al respecto consultamos: podría la convocante establecer como requerimiento que todos los equipos sean nuevos, sin uso y con año de lanzamiento de modelo del 2013 en adelante.? la consulta se debe a que no estariamos participando en igualdad de condiciones si se aceptaran equipos usados y se comparan con nuevos. Favor responder.	03-11-2016	10:57:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del presente PBC, aspecto establecido a modo de permitir la alta participación de potenciales oferentes, siempre y cuando se garantice el perfecto estado de funcionamiento.	08-11-2016	14:35:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podría la convocante revelar cuales fueron las cantidades de impresiones, copias y escaneos utilizados para la elaboración del proyecto? Con la información requerida se podrán establecer mejores precios para las ofertas y precios mas competitivos. Favor responder.	03-11-2016	11:08:57

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La información consultada se establece en la Sección I, IAO SBE, A- Generalidades, punto 1.10.1 En base a la disponibilidad presupuestaria podrán proyectar las cantidades y/o volúmenes de impresión o escaneo que podrán ser contratados efectivamente.	08-11-2016	14:35:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Plazo de entrega: Considerando que es una cantidad importante la requerida y que la mayoría de los oferentes deben importar los productos; podría la convocante establecer como plazo de entrega 45 días?	03-11-2016	11:21:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.	08-11-2016	14:35:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Plazo de entrega: Considerando que es una cantidad importante la requerida y que la mayoría de los oferentes deben importar los productos; podría la convocante establecer como plazo de entrega 45 días?	03-11-2016	11:23:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.	08-11-2016	14:36:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Visto que el sistema de adjudicación es por el Total, consulto, en caso de darse el mejor precio total de Gs. 1600 analizando el detalle de la composición del mismo y en los precios por líneas de productos estén distribuidos de la siguientes manera. Tipo 1 Gs. 50 c/u, Tipo 2 Gs. 500 Tipo 3 Gs 500 y Tipo 4 o escaneo Gs. 550. La convocante podrá adjudicar de igual manera al mejor precio total? o primará el criterio de mejor precio precio unitario?? que precisamente no es el mejor precio total?? Resulta poco transparente establecer un sistema de adjudicación por el total cuando no se establece cantidades mínimas y máximas por línea. Así también, dicho sistema se presta a establecer un criterio conforme convenga a los evaluadores una vez realizada la apertura. Favor Responder.	03-11-2016	11:37:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Como la Modalidad es Contrato Abierto las cantidades quedan sin determinar, esperando que los participantes oferten los mejores precios unitarios y totales.	08-11-2016	14:36:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Bandejas de papel: podrán ser aceptados equipos con capacidad de 500 hojas? Favor responder	03-11-2016	14:32:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:37:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Podrán ser aceptados equipos con 4 bandejas con las siguientes capacidades: 520 hojas, 520 hojas, 867 hojas y 1133 hojas.	03-11-2016	14:35:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.	08-11-2016	14:37:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se podrán ofertar equipos con las siguientes capacidades: 4 bandejas de 500, 500, 1600 y 2000 hojas?? Superando el total de hojas requeridas en el PBC favor responder.	03-11-2016	14:37:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>La capacidad de bandejas de papel se determina basados en que los equipos son objeto de la racionalización de los Dispositivos Multifuncionales y contarán con varios usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto al de almacenamiento de hojas, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las ordenes de impresión por falta de papel en las bandejas y la gestión frecuente de los usuarios para el abastecimiento de papel. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03.</p>	08-11-2016	14:37:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>El PBC solicita equipos con capacidad de escaneo de 60 paginas o superior en modo simple y 120 en modo duplex, agregar la expresion Velocidad en tamaño carta a 200 dpi como minimo denota que el pedido esta direccionado exclusivamente a productos de la marca canon. Favor eliminar dicha expresion.</p>	03-11-2016	14:45:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Los requisitos se basan en características mínimas, siendo 200dpi un estándar en la medición de la velocidad de escaneo de documentos para los Scanners especializados, no representando característica de ningún fabricante. Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo con seguridad diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto a la cantidad mínima establecida por las regulaciones de las Ley 2051/03. Así también solicitamos la modificación de las Especificaciones Técnicas de lo siguiente:</p>	08-11-2016	14:38:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Con relacion al punto de Obligaciones y Responsabilidades del contratista; plazo maximo de 5 dias habiles, solicitamos modificar dicho plazo a 30 dias habiles, de modo a no limitar la alta participacion de potenciales oferentes ya que el requisito actual resulta limitante por el motivo de que los equipos solicitados son varias cantidades de equipos de alta gama, los cuales no siempre se poseen en stock, solo se manejan para licitaciones como las de referencia.</p>	17-11-2016	14:18:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC, aspecto establecido en base a las necesidades institucionales y tiempos de implementación proyectados para el proceso de contratación.</p>	22-11-2016	13:39:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Tiempo de calentamiento: 9 segundos, de manera a permitir mayor apertura a oferentes de presentar ofertas para el llamado de referencia, teniendo en cuenta las respuestas de la Entidad con relacion a las necesidades de respuesta rapida entre la orden y la salida de impresion, resaltamos que la diferencia es infima (1 segundo), con lo solicitado en el PBC, esta diferencia es en absoluto significativa ni perjudicial para la eficiencia del flujo operativo de los equipos, pero sí es un limitante para la participación abierta de oferentes lo cual seria una falta a lo enunciado en el artículo 20 de la Ley 2051/03 de contrataciones publicas, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. Así también, debe garantizar el cumplimiento de los principios generales previstos en el artículo 4° de la Ley 2051, que menciona: Principios generales. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública. Motivo por el cual se solicita respetuosamente rever esta postura.</p>	17-11-2016	14:19:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas debido a que estas fueron determinadas en base a las necesidades y por sobre todo la eficiencia de los flujos de trabajo operativos, existiendo diversas marcas y modelos que superan y mejoran la funcionalidad requerida en cuanto al requisito mínimo establecido por las regulaciones de la Ley 2051/03.</p>	22-11-2016	13:39:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el item 2 solicitamos sean aceptados equipos con bandejas de papel para un total de 2200 hojas distribuidas en 3 a 4 bandejas, lo cual representa el total de hojas solicitadas en el PBC, la actual distribucion de 4 bandejas de 550 hojas exigida en el PBC resulta limitante, dado que cada marca adopta características y estandares distintos para determinar la capacidad de cada bandeja, la presente solicitud no pide decrementar la capacidad de los equipos, por el contrario pone a disposicion mayor posibilidad de bandejas siempre y cuando se cumpla o supere el total necesario, dando la posibilidad de que puedan presentarse a la presente licitacion equipos de varias marcas, cumpliendose de esa manera el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. "b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública".</p>	17-11-2016	14:19:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo en nuestro mercado la cantidad base de cuatro (4) marcas/modelos que cumplen la funcionalidad requerida conforme al requisito establecido por las regulaciones de la Ley 2051/03.</p>	22-11-2016	13:40:19

CONSULTA

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 3, solicitamos sean aceptados equipos con bandejas de papel para un total de 2200 hojas distribuidas en 3 a 4 bandejas, lo cual representa el total de hojas solicitadas en el PBC, la actual distribución de 4 bandejas de 550 hojas exigida en el PBC resulta limitante, dado que cada marca adopta características y estándares distintos para determinar la capacidad de cada bandeja, la presente solicitud no pide decrementar la capacidad de los equipos, por el contrario pone a disposición mayor posibilidad de bandejas siempre y cuando se cumpla o supere el total necesario, dando la posibilidad de que puedan presentarse a la presente licitación equipos de varias marcas, cumpliéndose de esa manera el artículo 20 de la Ley 2051/03, que establece: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes. "b) igualdad y libre competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contrataciones pública".	17-11-2016	14:19:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Presente PBC. Los diversos oferentes deben seleccionar de su línea de productos los equipos que cumplan con las características mínimas requeridas, existiendo en nuestro mercado la cantidad base de cuatro (4) marcas/modelos que cumplen la funcionalidad requerida conforme al requisito establecido por las regulaciones de la Ley 2051/03.	22-11-2016	13:40:55

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Sin categorizar	1	007.1508.037969/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	30-11-2016	01-12-2016	10-05-2017
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	Sin categorizar	2	18.1508.0012109.0000	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA SA	09-11-2016	09-11-2016	15-04-2017

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM							
Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
1	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	CANON	CANON	IR 1435i	CHINA	SERVICIO DE ALQUILER	400	400
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	BROTHER	BROTHER	MFC L6900	CHINA	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICA	300	300
DATOS DEL ÍTEM							
Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
2	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	CANON	CANON	IR ADV 4045	JAPON	SERVICIO DE ALQUILER	400	400
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	KONICA MINOLTA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 501	JAPON	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICA	320	320
DATOS DEL ÍTEM							
Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
3	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	CANON	CANON	IR C5235	JAPON	SERVICIO DE ALQUILER	600	600
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	KONICA MINOLTA	KONICA MINOLTA	BIZHUB C363	JAPON	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICA	620	620
DATOS DEL ÍTEM							
Ítem Nro.	Código	Descripción del Ítem					Cantidad
4	80161504-9995	Servicio de alquiler de escaner					1
PROPUESTAS INICIALES							

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	CANON	CANON	DR M- 160 II	CHINA	SERVICIO DE ALQUILER	400	400
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	BROTHER	BROTHER	ADS 2000	CHINA	ESCANER FULL COLOR	500	500

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones y Escaneo

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.000	02-12-2016	09:29:15.243	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	072f9fe74cef8f3f0faf93caa4410d76	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.090	02-12-2016	09:29:11.868	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb5cb0bc090bce98811007a4e30c8ab	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.150	02-12-2016	09:28:55.609	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	713d2f4186ac051f189b5103bb3a4d75	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.160	02-12-2016	09:25:46.483	Etapas de Puja
		Código Verificador:	1081d1b743d046487a9f8b79f657e85c	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.170	02-12-2016	09:25:25.664	Etapas de Puja
		Código Verificador:	3dd5580cc784e9197c542249dfbab62d	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.180	02-12-2016	09:25:08.363	Etapas de Puja
		Código Verificador:	8e4e42d8be3a8603ab896b734cda2e7f	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.200	02-12-2016	09:24:40.353	Etapas de Puja
		Código Verificador:	ab0a335caebc5a16a1d7948ddb1c4ab4	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.230	02-12-2016	09:24:07.219	Etapas de Puja
		Código Verificador:	41913e697218360e477237918b2dd77e	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.250	02-12-2016	09:23:40.605	Etapas de Puja
		Código Verificador:	e8048738e329ddd5c31831917c32698	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.270	02-12-2016	09:23:09.992	Etapas de Puja
		Código Verificador:	f117252df542e55d6eab05f4bcd93c58	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.290	02-12-2016	09:22:50.706	Etapas de Puja
		Código Verificador:	340e48216ef7ce747738de3e44a9133e	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.300	02-12-2016	09:22:36.064	Etapas de Puja
		Código Verificador:	d6c9563d45b084eae33974e6c608902c	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.350	02-12-2016	09:22:02.583	Etapas de Puja
		Código Verificador:	b7ec97a23abaad9055ea186ae40ef0ce	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.400	02-12-2016	09:21:36.365	Etapas de Puja
		Código Verificador:	919606c251d643651502f90fa26afd67	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.650	02-12-2016	09:19:48.805	Recepción de Lances
		Código Verificador:	b5079f6ad7cfb5e63d5bfae66ac941e5	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.699	02-12-2016	09:19:23.143	Recepción de Lances
		Código Verificador:	8b3a8cd736ed26a2e91ee83f16394624	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.700	02-12-2016	09:11:06.707	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d94d3f924a876a70b9a2fe1abc6dda0d	
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.740	02-12-2016	09:00:20.194	Propuesta
		Código Verificador:	7cb4e7dac7f5f4c5d370d826fd8db99d	
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.800	02-12-2016	09:00:20.197	Propuesta
		Código Verificador:	cc65adbe8966ccb12b00d7346218141	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones y Escaneo

Oferente	Mejor Precio
OLI SERVICE SRL - 80021141-3	1.000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	1.090

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80021141-3 - OLI SERVICE SRL

Item	Precio Ganador
1 - Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones y Escaneo	1.000

Listado de Mensajes

1 - Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones y Escaneo

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	02-12-2016	09:10:06.969
Buenos días, comenzamos la Subasta.	02-12-2016	09:10:18.779
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	02-12-2016	09:10:30.473
Señores bajen sus precios.	02-12-2016	09:11:56.208
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	02-12-2016	09:15:03.408
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	02-12-2016	09:16:40.240
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	02-12-2016	09:20:40.857
Atención pasamos a la etapa de puja.	02-12-2016	09:20:45.991
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	02-12-2016	09:20:49.115
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	02-12-2016	09:28:36.217
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	02-12-2016	09:32:04.598
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	02-12-2016	09:32:04.859

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.